

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GEOGRAFÍA E HISTORIA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Geografía e Historia

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
GEOGRAFÍA E HISTORIA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

CONTEXTO DEL CENTRO

Entorno socioeconómico y cultural

El IES Blas Infante se ubica al este de Córdoba, en el barrio de Levante, con alumnado procedente principalmente de los centros adscritos Averroes, Los Califas y Pedro Barbudo. En Bachillerato el área de influencia se amplía a barrios como Avenida de Barcelona y Ollerías, mientras que el alumnado de Formación Profesional procede de toda la ciudad y provincia.

El entorno es residencial, con predominio del sector servicios y pequeño comercio. Las familias presentan un nivel sociocultural medio o medio-bajo, con ingresos familiares en torno a 1.200 ? mensuales, empleos temporales y presencia de hogares monoparentales. El desempleo sigue siendo el principal problema percibido.

La zona cuenta con buenas infraestructuras (Biblioteca Central, Centro Deportivo Aira, transporte público y zonas verdes). El centro mantiene colaboración con Ayuntamiento, Diputación y asociaciones en proyectos de convivencia, inclusión, absentismo o educación ambiental.

El alumnado y las familias

El centro escolariza alrededor de 1.000 alumnos en ESO, Bachillerato, Formación Profesional y Aulas Específicas. Dispone de cuatro líneas en 1.º y 2.º de ESO, cinco en 3.º y 4.º, siendo todo el alumnado de 1.º y 2.º plurilingüe, y extendiéndose el programa a 3.º el próximo curso.

El alumnado plurilingüe presenta mayor motivación y rendimiento, mientras que el no plurilingüe concentra los principales casos de absentismo y conductas disruptivas, asociados a contextos familiares vulnerables.

El Bachillerato cuenta con cuatro grupos por curso (modalidades de Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales y Bachillerato General). Se observa buena convivencia, aunque cierta desmotivación en 1.º y aumento de casos de ansiedad.

Los ciclos formativos de Instalaciones Frigoríficas y de Climatización y de Producción de Calor mantienen unos 50 alumnos por ciclo. El Grado Superior de Turismo ha sido trasladado al IES Gran Capitán.

Las Aulas Específicas (PTVAL y Autismo) suman 9 alumnos integrados en la vida del centro.

En cuanto a las familias, las de alumnado plurilingüe y de bachillerato muestran mayor implicación y contacto con el profesorado. En cambio, un reducido grupo de familias presenta escasa colaboración, concentrando mayor carga de seguimiento por parte del equipo docente.

La AMPA Pablo de Céspedes agrupa a unas 200 familias (22 %), con participación activa aunque centrada en la junta directiva.

El profesorado

El claustro está formado por unos 90 docentes, de los cuales 50 son definitivos. La plantilla es estable, con alta implicación y participación en proyectos de innovación y cooperación internacional.

El centro fue reconocido con la Placa al Mérito Educativo (2013) y el III Premio Rosa Regás (2024). Se ha reforzado la coordinación didáctica e interdepartamental, garantizando coherencia curricular y atención a la diversidad.

Planes, programas y proyectos vigentes

Programas de participación de oficio

¿ Bibliotecas Escolares y Fomento de la Lectura.

¿ Bienestar Emocional y Convivencia Positiva.

¿ Plan de Apertura de Centros.

¿ Plan de Igualdad de Género.

¿ Transformación Digital Educativa (Código Escuela 4.0).

Convocatorias generales

¿ AulaDjaque.

¿ ADA (Alumnado Ayudante Digital).

¿ Programas Culturales.

¿ Red ¿Escuela: Espacio de Paz¿.

¿ Programa PROA.

¿ Pacto de Estado: Prevención de la Violencia de Género 2025.

- ¿ Prácticum de Grado y Máster.
- Programas internacionales
- ¿ Erasmus+ (acreditación 2020).
- ¿ Programa Plurilingüe (Inglés-Francés).

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en

Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El curso 2025-26 el Departamento de Geografía e Historia Julio Anguita del IES BLAS INFANTE está integrado por los siguientes docentes que imparten las materias que a continuación se detallan:

-Alfonso Ágreda Pino: 2º ESO B/C, C/D, D, bilingüe; 4º ESO E bilingüe; 2º A y C Bachibac. Tutoría 4º ESO.

-Lucía Trinidad Figueredo Fernández. 1º ESO A, B, A/B, D, plurilingüe. 3º ESO D plurilingüe. Tutoría 3º ESO. Sustituye Alberto José Pérez Alonso

-Jesús Gallegos García. 1º ESO C, C/D Plurilingüe; 4º ESO C y D Plurilingüe; 2º Bach HES Plurilingüe. Tutoría 1º ESO

-Antonio Gutiérrez López: 4º ESO A; 1º Bach HMC, A/B/C. 2º Bach HES A/C y D. Jefatura Departamento.

-Alicia López Escudero: 2º ESO A y A/C bilingüe. 3º ESO E y C bilingüe. 1º Bach B/C/D Patrimonio. 1º Bach Iniciación a la Metodología Historia Bachibac. Tutoría 2º ESO.

-Esther Ortiz Cruz: 3º ESO A y B; 1º Bach HMC, A/B/C; 2º Bach Geografía C/D/Bachibac; 2º Bach Historia del Arte.

-Rafael Sánchez Luque: 2º CFGB Informática, Comunicación y Sociedad II. 4º ESO B; 2º Bach HES B; 2º Bach Geografía C/D. 2º Bach Patrimonio en el Aula A/B/C/D. Tutoría 2º Bachillerato.

Las reuniones de departamento se llevan a cabo en la hora asignada, siendo la quinta de los miércoles de 13.00 a 14.00 h.

El Departamento cuenta con un DRIVE en la cuenta g.educcand.es creado desde el Centro, donde se irán subiendo toda la documentación de interés para los miembros. Todos los miembros son editores.

Las actas de Departamento, serán firmadas vía SÉNECA y subidas al Repositorio Documental de la aplicación.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y

mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva

según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Geografía e Historia

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente los criterios de evaluación de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones, especialmente para todo lo relativo a la atención a la diversidad. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Así pues, el profesorado que imparte la materia ha obtenido las siguientes conclusiones en esta primera evaluación para los distintos grupos de 3º de la ESO:

El grupo 3º A está formado por 15 alumnos con alumnado repetidor en alguno de los cursos anteriores o en primaria. No tienen demasiado hábito de estudio en casa. Se pretende hacer un agrupamiento para evitar momentos de disrupción al mismo tiempo que permita al alumnado sentirse cómodo con sus compañeros/as. La ratio baja, permite explicar y trabajar en clase con bastante momentos de interacción. De este modo intentaremos aprovechar el máximo tiempo de rendimiento escolar en casa. No obstante el estudio en casa es básico. Se acuerda con la tutora ciertas actuaciones de todo el equipo con determinados alumnos, para mejorar la convivencia del grupo.

El grupo 3º B lo forman 16 alumnos, con una ratio baja que permite una dinámica en clase de trabajo e interacción muy provechosa. En general el alumnado está bastante motivado y muestran una respuesta positiva al trabajo en clase. Habrá que vigilar sobre todo en algunos alumnos/as su respuesta en casa. Tenemos casos de TDHA y de TEA, así como DISFEMIA que están respondiendo bien a las actividades que se proponen. El tutor convocó al inicio de curso un equipo educativo especial para tratar estos casos y marcar actuaciones conjuntas.

Los grupos de 3º ESO E y C son muy numerosos, 32 y 31 respectivamente. Se trata de alumnos, en general juguetones e inmaduros, pero que están interesados en aprobar la materia y, la mayoría de ellos, sacar buenas notas. A pesar de ello, participan poco, no tienen un nivel alto, pero sí van trabajando día a día, salvo un pequeño grupo de unos 4 o 5 alumnos en cada clase que no se esfuerzan apenas. Existe una notable diferencia entre la actitud más calmada, interesada y silenciosa de 3º C, siguiendo con normalidad el desarrollo de las clases y los trabajos y explicaciones que se van dando y 3º E. Es un grupo extremadamente charlatán, que no prestan la atención necesaria y a los que hay que estar continuamente llamando la atención. Ello dificulta notablemente el normal desarrollo de las clases.

3º D: es un grupo de 31 alumnos con 2 repetidores, que presentan graves problemas de atención en clase, lo que repercute negativamente a la hora del estudio. Además, el trabajo en grupo conlleva ciertos problemas al haber grupos muy diferenciados que arrastran pequeños conflictos con anterioridad. Aun así, las familias están bastante implicadas, y apoyarán al alumnado a que mejore su actitud, lo que repercutirá en sus calificaciones

2. Principios Pedagógicos:

Atendemos a lo recogido en el apartado "Principios pedagógicos" incluido en los Aspectos Generales de esta programación. No obstante en este apartado vamos a explicitar cómo el profesorado va a trabajarlos y abordarlos desde 3º de la ESO en Geografía e Historia:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

Este departamento enfoca este principio para nuestro alumnado de 3º de la ESO a través de la materia de Geografía e Historia con una lectura diaria utilizando como referencia el libro de texto del alumnado, lo que supone una optimización de los recursos con los que contamos. Igualmente, se ampliará con textos específicos de los contenidos tratados en cada unidad y con actividades en las que el alumnado pueda expresarse de forma oral exponiendo un tema o razonando sus posturas. Por tanto es recomendable incluir el análisis de, al menos un texto, en cada unidad didáctica y cumplimiento del plan lector dentro del horario especificado por el centro para cada curso y materia. En este sentido, y sin despreciar el trabajo de textos en clase, nos sumamos al Plan Lector que se lleva a cabo a nivel de Centro, y que incluye lecturas y actividades de las distintas materias. Nuestro departamento participa, como no puede ser de otro modo, en la selección y preparación de estos textos.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de

segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

Este departamento enfoca este principio para nuestro alumnado de 3º de la ESO a través de la materia de Geografía e Historia a través de la realización de diversas actividades que tienen su correspondencia con los criterios de evaluación. En cuanto al empleo de los diversos criterios en las actividades, se ha intentado que estén equilibrados y también que cada criterio tenga su correspondencia con evidencias. Se llevará a cabo la realización de actividades, trabajos y proyectos que conlleven la adquisición de las competencias clave y que respondan a los criterios de evaluación vinculados. Se utilizarán todo tipo de actividades (ejercicios, textos, gráficos, mapas, etc.) que permitan alcanzar las competencias previstas.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Este departamento enfoca este principio para nuestro alumnado de 3º de la ESO a través de la materia de Geografía e Historia de diversas maneras. Por ejemplo, al término de cada Situación de Aprendizaje podría reservarse entre una y dos sesiones para trabajar en grupo con los ordenadores que pone el centro a nuestra disposición. Se trata de que los alumnos/as puedan aplicarse al manejo de la información y las nuevas tecnologías usando aplicaciones como Classroom, Genially o Canvas. Además, durante las otras sesiones se pueden incluir cuestionarios de Classroom o Kahoot. De otra manera, la sesión final de la unidad podría estar dedicada a realizar actividades interactivas que sirvan al alumno, de manera amena, para revisar los conocimientos que ha ido adquiriendo a lo largo de las anteriores sesiones: kahoots, quizz, liveworkshets, educaplay, crucigramas, pasapalabras, actividades interactivas del libro digital etc. Se promoverá el uso de diferentes soportes y aplicaciones con las que el alumnado pueda desarrollar, en todas las unidades, un uso razonable y correcto de este tipo de herramientas.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

Este departamento enfoca este principio para nuestro alumnado de 3º de la ESO a través de la materia de Geografía e Historia de manera clara ya que el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático constituyen soportes fundamentales de la programación del curso de 3º de Eso. Los saberes básicos nos ofrecen un tratamiento específico de los mismos y además se realizarán sucesivos trabajos de grupo con uso de ordenadores y mediante actividades de recogida de materiales en el entorno del alumnado. El Medio Ambiente y el desarrollo sostenible son dos conceptos claves presentes en la materia de 3º de la ESO y que trabajaremos durante todo el curso, bien a través del análisis directo de las principales formas del relieve, bien a través de los sectores económicos o de la modificación de ese medio ambiente en temas como la población o las ciudades. Por tanto, Se trabaja de manera constante, a lo largo del curso, todo lo relativo a los cambios que se han producido en el planeta Tierra tanto con el medio ambiente, recursos naturales, población, etc. y el impacto causado de manera diacrónica.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Este departamento enfoca este principio para nuestro alumnado de 3º de la ESO a través de la materia de Geografía e Historia con el diseño de las tareas procura seguir dos premisas: variedad en grado de dificultad para alcanzar el mismo criterio y variedad en el producto final y la evidencia (exposición oral, producción plástica, elaboración texto escrito, trabajo con mapas y gráficos, escucha documentos en lengua extranjera francesa (cursos plurilingües) La variedad de actividades y la existencia de rúbricas permite un aprendizaje individualizado. La dinámica de trabajo girará en torno a la propuesta de actividades diversas (pequeños trabajos en grupo, elaboración y comentario gráficos y mapas, exposiciones orales, etc.) que nos permitan llevar a cabo una atención individualizada que respete los diferentes ritmos de aprendizaje y, al mismo tiempo, fomentar el trabajo cooperativo. Combinar la explicación directa, la individualizada, y diferentes formas de trabajo (grupo pequeño, gran grupo,...) procurando alternar los diferentes ritmos del alumnado dentro de todos los grupos es la propuesta para conseguir una integración más fluida y la adaptación a los ritmos de aprendizaje.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan

convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

Este departamento enfoca este principio para nuestro alumnado de 3º de la ESO a través de la materia de Geografía e Historia a través de las tutorías y actividades propuestas por el Departamento de Orientación, enfocadas al desarrollo de la inteligencia emocional y la gestión de emociones, también en clase. La variedad y el nuevo enfoque del curriculum permitirá además trabajar estos temas en el aula durante el día a día. Por tanto, realizaremos tareas que permitan a nuestros alumnos vivenciar y aprender sobre los sentimientos humanos, sobre la necesidad de ser empáticos y la importancia de fomentar la resolución pacífica de los conflictos dentro de una misma zona geográfica o entre distintos espacios del mundo. Igualmente, desarrollaremos actividades en las que se ponga en práctica la empatía y la aceptación de las diferencias y la resolución pacífica y razonada de conflictos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

Este departamento enfoca este principio para nuestro alumnado de 3º de la ESO a través de la materia de Geografía e Historia aludiendo con ejemplos visuales y prácticos al patrimonio cultural de España. Como símbolo del pasado y presente de nuestro territorio. En el caso de 3º de la ESO con los saberes básicos relacionados en buena medida con aspectos geográficos, será el patrimonio natural, urbano y etnográfico el que se tratará con mayor ahínco. También la multiculturalidad, y lo que tiene que ver con la construcción de una cultura común europea. A lo largo del desarrollo del curriculum y en consonancia con la explicación de los distintos saberes de la materia, se irán estudiando elementos del patrimonio natural, así como referencias al patrimonio monumental de las ciudades o al pluralismo étnico y etnológico. Todos estos elementos en lo que atañe, preferentemente al ámbito Europeo, Español y Andaluz. Al tratarse temas relacionados con el urbanismo, se trabajarán aspectos como la evolución de los monumentos de las ciudades. En las unidades relativas a la población se mencionará la riqueza cultural y etnográfica de nuestra región.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Este departamento enfoca este principio para nuestro alumnado de 3º de la ESO a través de la materia de Geografía e Historia profundizando en el papel de la mujer dentro de las sociedades española y europea. Desde el punto de vista del ordenamiento legal español y europeo, y de la sociedad multicultural en la que vivimos. También estudiaremos las transformaciones producidas en este sentido en la sociedad española. A través del estudio de los distintos saberes de la materia, se realizarán actividades que pongan de manifiesto el papel de la mujer en la sociedad, los cambios que dichas sociedades han ido experimentando en las últimas décadas y la constatación de la sociedad multiracial y multicultural en la que viven nuestros alumnos. Además, se realizarán las actividades que determine el centro a través del profesorado encargado de esos temas (coeducación, igualdad, etc.).

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

Este departamento enfoca este principio para nuestro alumnado de 3º de la ESO a través de la materia de Geografía e Historia desarrollando la realización de trabajos en grupos para fomentar la acción colaborativa entre iguales y elaborar, mediante la utilización de herramientas digitales, presentaciones sobre contenidos de la temática de clase y otro tiempo de información que pueda ampliar el contenido visto en clase. También se harán presentaciones por parejas en la parte en francés de la materia (alumnado plurilingüe). La elaboración de actividades, trabajos y exposiciones en grupo que fomenten labores de colaboración, reparto de tareas y consenso entre los diferentes miembros y pequeñas presentaciones en francés. En definitiva, se seleccionarán los centros de interés del alumnado en cada unidad y a partir de ahí se planteará la realización de trabajos en los que puedan plasmar los objetivos fijados por este criterio.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Este departamento enfoca este principio para nuestro alumnado de 3º de la ESO a través de la materia de Geografía e Historia realizando a lo largo de todo el curso el análisis de mapas geográficos, de gráficas, de

imágenes relacionadas con aspectos políticos, culturales, medioambientales, económicos y sociales. Del mismo modo los alumnos profundizan en la técnica de realización de esquemas, haciendo hincapié en la idoneidad de completar el mapa conceptual que presenta el libro al final de cada unidad. En todo momento se llevarán a cabo la realización y el comentario de diferentes gráficos con datos estadísticos, tanto en su versión de cálculo (pirámides población, tasas demográficas, etc.) y representación, como de interpretación de la información expuesta y otras actividades de análisis; así como el estudio de mapas o la realización de esquemas, usando como referencia los planteados por el libro de texto.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la integración y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

El profesorado de este departamento propone al respecto desde la materia de Geografía e Historia para el nivel de 3º de la ESO el uso de una metodología variada en la que se articulen referencias a aspectos propios de otras materias. Ejemplo: vincular datos estadísticos con la materia de Matemáticas. La transversalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje nos llevará a planear actividades donde nuestros alumnos puedan aplicar saberes básicos desarrollados en otras materias como Matemáticas (uso de gráficos), Tecnología (materias primas, fuentes de energía o ramas industriales) o Educación en Valores (multiculturalidad, empatía, igualdad de derechos y oportunidades, etc.)

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

El profesorado de este departamento propone al respecto desde la materia de Geografía e Historia para el nivel de 3º de la ESO la adaptación de la metodología a las casuísticas del alumnado tanto de forma grupal como individual tras el análisis de las diferentes herramientas de evaluación inicial. Después de la evaluación inicial, podremos detectar los diferentes niveles de desarrollo competencial de nuestros alumnos. En base a ello, nuestra práctica docente estará marcada por la atención individualizada, adaptándose a las diferentes necesidades y ritmos de aprendizaje de cada uno de nuestros alumnos.

Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

El profesorado de este departamento propone al respecto desde la materia de Geografía e Historia para el nivel de 3º de la ESO el enfoque de la materia como un reto para la superación individual, partiendo de concepciones previas y cercanas al contexto del alumnado para construir un aprendizaje significativo y vivencial. De esta manera, se perseguirá el espíritu de superación individual de cada alumno y alumna, sin dejar de lado el aspecto emocional de cada estudiante. La metodología de la materia implicará partir de los conocimientos previos del alumnado, pero fomentar la autonomía y la capacidad de superación a lo largo de todo su proceso de enseñanza-aprendizaje. De igual modo se potenciará que el alumnado elija situaciones familiares cercanas y vivencias de su vida cotidiana para asimilar más fácilmente los saberes estudiados (movimientos migratorios, tasas de población, conceptos de economía como salario bruto y neto, consumo responsable, uso de energías renovables, etc.). En conclusión, la metodología promoverá la autonomía del alumnado haciendo ver que sus aportaciones son importantes y significativas, tanto dentro del grupo como de forma individual.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

El profesorado de este departamento propone al respecto desde la materia de Geografía e Historia para el nivel de 3º de la ESO la puesta en marcha durante las distintas situaciones de aprendizaje de actividades que fomentarán el pensamiento crítico y reflexivo del alumnado con respecto a los saberes que se están llevando a cabo en ese

momento. Compararemos haciendo un símil con la realidad presente más cercana al alumnado a través de preguntas retóricas que supondrá al alumnado investigar, reflexionar y expresar tus puntos de vista crítico. En nuestras clases se fomentará el pensamiento crítico y reflexivo del alumnado con respecto a los saberes que se están explicando en cada momento, a veces, a modo de debate. Se les animará a que participen con argumentos que les ayuden a reflexionar sobre la importancia y el posible impacto que, lo estudiado, puede tener no sólo en la actualidad, sino en épocas posteriores. Cualquier momento es conveniente, insertando el pensamiento crítico dentro del análisis de las diferentes situaciones planteadas en la explicación de los saberes por parte del profesorado.

Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

El profesorado de este departamento propone al respecto desde la materia de Geografía e Historia para el nivel de 3º de la ESO la exposición de trabajos de manera cooperativa y por parejas el alumnado podrá intercambiar puntos de vista y de opinión a raíz de la temática expuesta de la asignatura. También se organizarán debates para enfrentar dichos puntos de vista. Es importante la realización de pequeños debates y exposición de pequeños trabajos grupales o individuales; así como la exposición de trabajos en diferentes soportes y desde formas de vista distintas.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

El profesorado de este departamento propone al respecto desde la materia de Geografía e Historia para el nivel de 3º de la ESO el desarrollo de actividades y trabajos implicará al alumnado la búsqueda de información y desarrollo de contenidos que sean centro de interés de dicho alumnado. Analizarán problemáticas del pasado, presente y futuro donde aportarán su punto de vista, el cual deberá transmitir a otros aprendizajes de la asignatura. A través de la realización de pequeños trabajos grupales o exposiciones individuales sobre varios aspectos que estemos estudiando, podremos captar los centros de interés de cada alumno, aprovechados, por tanto, para profundizar en los saberes a través de la realización de trabajos.

Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

El profesorado de este departamento propone al respecto desde la materia de Geografía e Historia para el nivel de 3º de la ESO la realización de trabajos de investigación y preparando alguna salida fuera del centro, el alumnado podrá construir un aprendizaje interdisciplinar a la vez que construir un aprendizaje significativo al poder acometer los saberes básicos de una forma diferente a la ordinaria. Además la realización de actividades extraescolares permitirá llevar a la práctica lo aprendido en clase o mediante la realización de actividades interdisciplinares con otros departamentos didácticos de nuestro centro. Es pues básico, combinar el trabajo realizado en clase con salidas extraescolares de carácter interdisciplinar con otros departamentos, en las que el alumnado aplique sus conocimientos.

Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

El profesorado de este departamento propone al respecto desde la materia de Geografía e Historia para el nivel de 3º de la ESO la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación para desarrollar trabajos de manera colaborativa y para el desarrollo de exposiciones de temática recogida en los saberes básicos de la asignatura. El alumno trabajará periódicamente con los ordenadores portátiles - así como con otros recursos tales como tablets - para el desarrollo de actividades y proyectos propuestos en la materia y diariamente con la pizarra y el libro digital.

4. Materiales y recursos:

El Departamento de Geografía e Historia, propone para este curso los siguientes materiales generales al área y específicos de nivel para nuestro alumnado de 3º de la ESO en la materia de Geografía e Historia:

- el libro de texto de Geografía e Historia 3 de Vicens Vives proyecto FARO
- libro digital,

- fotocopias de aplicación
- fotocopias de textos y actividades elaborados por el profesorado
- cahier d'activites en francés,
- ordenadores,
- paginas web (INE, Eurostat, etc.)
- Classroom, Youtube, Genially, vídeos de Youtube
- diferentes materiales para realizar trabajos de manualidades relacionados -con la temáticas de la situación de aprendizaje.
- documentales en diferentes soportes (DVD, YouTube)
- textos variados relacionados con cada unidad

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La calificación de la materia se obtendrá tomando como referente los criterios de evaluación, siguiendo un método de cálculo aritmético y/o continuo en cada uno de ellos. Dichos criterios de evaluación se convierten en medibles utilizando instrumentos como rúbricas, escalas de valoración y observación y listas de cotejo, explicitadas en cada una de las situaciones de aprendizaje.

Se utilizarán procedimientos y herramientas de trazabilidad ajustadas y coherentes a dichos criterios de evaluación, explicitadas en cada una de las situaciones de aprendizaje.

CALIFICACIÓN CRITERIAL: ¿Qué calificación criterial ha acordado el Departamento de Geografía e Historia?

Se llevará a cabo la media aritmética de las calificaciones obtenidas para ese criterio. El resultado es el valor final de ese criterio.

La calificación en cada momento de la evaluación, es la media entre cada uno de los diferentes criterios hasta el momento evaluados.

La calificación final es la media del valor de todos los criterios.

MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN: ¿Cuándo evaluamos?

Siempre. La evaluación es formativa y es continua. En todo momento el profesorado observa el proceso y lo reconduce. De igual modo es integradora, diferenciada y objetiva

En cada una de las evidencias cabe la posibilidad de que el/los criterios de evaluación que se pretenden alcanzar a lo largo del curso, quede/n especificados. Así el alumnado conocerá el criterio de evaluación que se está trabajando y que se pretende conseguir.

No obstante marcamos las convocatorias de evaluación definidas por el Centro como momentos clave

Así también el profesorado podrá observar los criterios de evaluación que no se van superando y proponer momentos más específicos para su recuperación. Puede ser que un alumno supere la materia pero no así la mayor parte de los criterios, para ello podrá realizarse actividades de recuperación tras la finalización de cada evaluación que permitan recuperar los criterios no superados. El último momento tiene un carácter de recuperación final de todos los criterios de evaluación no superados durante el curso.

El Departamento acuerda que cada profesor/a en el momento último de la evaluación de su alumnado (ordinaria) recoja - si el alumno/a no supera la materia y queda como pendiente para cursos posteriores - en un INFORME DE MATERIA PENDIENTE los criterios de evaluación no superados.

Este documento será entregado a JEFATURA DE DEPARTAMENTO y custodiado hasta el siguiente curso escolar donde servirá de base para el inicio de RECUPERACIÓN DE PENDIENTES*

*Pendientes: ¿Cómo alcanzamos los criterios no conseguidos de esta materia en los cursos siguientes?

Este departamento propone el seguimiento individualizado del alumnado con materia pendiente de cursos anteriores de la siguiente manera.

El alumnado cuya materia pendiente tenga continuidad en el curso actual será tutorizado por el profesor actual que le imparta clase. Si la materia no tiene continuidad el seguimiento corresponderá a Jefatura de Departamento.

El Departamento propone un plan de actividades graduadas en dificultad y variadas, que recogen todos los saberes básicos de la norma. Estas actividades siempre obedecen a la consecución de los criterios de evaluación no superados. Además podrán hacerse pruebas objetivas basadas igualmente en criterios de evaluación no alcanzados. Es importante señalar que estas actividades y pruebas comprenden un corpus general de tareas en el

que se ha tenido en cuenta el principio del DUA. por tanto el profesorado puede elegir entre las diferentes tareas para adaptarlas a las necesidades de cada alumno/a, siempre y cuando conduzcan a la valoración de ese criterio de evaluación.

La calificación de cada criterio se obtendrá de la media de las calificaciones obtenidas para ese criterio desde las diferentes tareas. La calificación final será la media de los criterios no alcanzados con la calificación que obtuviera, dado el caso, y los sí alcanzados en el curso precedente.

Cada profesor/a ajusta y acuerda los momentos de la evaluación con su alumno/a, siempre y cuando cumpla con los plazos fijados por el Centro. La calificación que se recoja en el boletín de cada evaluación será la de los criterios evaluados hasta ese momento, teniendo en cuenta que la calificación final podrá variar ya que será la media de las calificaciones de todos los criterios de la materia.

En el momento inicial de la recuperación el alumno se reunirá con su profesor/a que le mostrará el INFORME DE MATERIA PENDIENTE, le explicará el proceso de recuperación, los materiales que usará, momentos de entrega, encuentros para dudas, etc. El Departamento estima conveniente que profesor/a y alumno/a firmen resguardo de este documento, que se enviará para ser rubricado igualmente por los tutores legales vía SÉNECA o rubricado a mano, en caso de que el alumno sea menor de edad.

El profesorado entregará a JEFATURA DE DEPARTAMENTO el informe en pdf firmado por los padres, para que sea adjuntado al original y custodiado cara a futuros requerimientos sobre el proceso. Esta documentación deberá entregarse en última instancia o en el momento final de la evaluación.

TRAZABILIDAD ¿Cómo aprende y qué produce nuestro alumnado?

De acuerdo con la ley actual y teniendo de referencia el principio DUA como aspectos comunes a todo el profesorado que imparte 3º de la ESO, sumamos la libertad metodológica de cada compañero/a, que proponen para este curso:

v propuesta de tareas, actividades, comentarios de gráficos, de mapas, cuestionarios, debates, presentaciones y trabajos de investigación, proyectos y pruebas escritas relacionadas con cada uno de los criterios que podrá recogerse en un portfolio que los alumnos van completando y que muestran todas las evidencias que trabajamos o en su cuaderno de clase. Se valorará asimismo el diseño, la claridad, orden y contenido.

v la realización de pruebas evaluables junto con trabajos cooperativos e individuales que impliquen un dominio de las TIC's. Con estas evidencias se perseguirá trabajar todos los saberes básicos recogidos en la ley

v propuesta de configuración de 12 situaciones de aprendizaje o unidades en que se estructura la materia, que recogen cada una de ellas diversas actividades evaluables que perseguirán la consecución de los criterios de evaluación. Observaremos de la participación en clase y dichas actividades diarias, así como de la actitud del alumnado hacia la materia.

v seguimiento de tareas encomendadas dentro y fuera del aula y trabajos puntuales (ej lectura de libros, murales,)

v participación y producción oral tanto en español como en francés: respuestas a preguntas sobre ejercicios recientes, repaso de los saberes explicados con anterioridad, localización en mapas, etc.

v exposiciones orales: puestas en común, entrevistas, trabajos individuales y grupales, etc.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN ¿Qué nos ayuda a establecer una nota?

El profesorado que imparte la materia, en la libertad de su docencia propone entre otros los siguientes instrumentos de calificación:

Diseño de rúbricas para cada criterio de evaluación. Así también las rúbricas holísticas propuestas para cada criterio y cargadas en Séneca. Por extensión uso del Cuaderno Séneca y las herramientas que en él se nos facilita

Prueba objetiva (oral o escrita) que nos indique los logros alcanzados en dichos criterios de evaluación. Estas pruebas estarán ajustadas a la especificidad del alumnado y a sus necesidades educativas especiales.

NORMAS DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA JULIO ANGUITA PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS EVALUABLES

Si un alumno/a falta por algún motivo y no acude a una prueba de evaluación, lo justificarán sus padres a través de iPASEN. Los criterios evaluados en dicha prueba podrán evaluarse en la siguiente prueba puesto que la evaluación es continua

Copiar en una prueba de evaluación o favorecer que se copie, conduce a la invalidación de la prueba que tendrá la nota mínima calificable permitida. De igual modo este acto conllevará un parte de disciplina y la acumulación de la evaluación de esos criterios, en otro momento de la evaluación (ej. siguiente prueba de evaluación)

No se podrá asistir a la prueba de evaluación con móvil u otro dispositivo tecnológico, tales como smartwatch, etc. Si portar móvil es imprescindible para el alumnado este deberá estar sobre la mesa visible para el profesorado y completamente apagado (no vale silenciado) El alumnado con cabello largo o que tape las orejas debe de llevarlo apartado o recogido. En ningún momento se admitirá auriculares u otros dispositivos en los pabellones auditivos

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

EN CUANTO A LA TEMPORALIZACIÓN PRETENDEMOS TRATAR LOS SABERES A TRAVÉS DE LAS DISTINTAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE DE LA SIGUIENTE MANERA A LO LARGO DE LOS TRES TRIMESTRES:

PRIMER TRIMESTRE

TEMA 1. Geografía Física General

TEMA 2. El Estado

TEMA 3. La Economía

Un viernes cada tres semanas aprox / capítulo: LA AVENTURA DE SAID: capítulos 1, 2 y 3

SEGUNDO TRIMESTRE

TEMA 5. + (la parte del sector primario correspondiente a los temas 8, 9 y 12) Sector Primario

TEMA 6 + (la parte del sector secundario correspondiente a los temas 8, 9 y 12) Sector Secundario

TEMA 7 + (la parte del sector terciario correspondiente a los temas 8, 9 y 12) Sector Terciario

Un viernes cada tres semanas / capítulo: LA AVENTURA DE SAID: capítulos 4, 5, 6 y 7

TERCER TRIMESTRE

TEMA 4. Migraciones y demografía

TEMA 10. Sostenibilidad e IDH

TEMA 11. Movimientos sociales

Un viernes cada tres semanas / capítulo: LA AVENTURA DE SAID: capítulos 8, 9, 10 y 11

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento participará de las múltiples actividades complementarias y extraescolares propuestas para nuestro alumnado y que son aplicables a nuestra materia, tales como charlas, club de lectura, recreo filosóficos, coeducación etc. propuestas a nivel de centro.

Además proponemos la VISITA A DOS LOCALIDADES DE LOS PEDROCHES, COVAP de Pozoblanco y Refugio Antiaéreo de la Guerra Civil en Villanueva de Córdoba, con objeto de que el alumnado valore la riqueza del patrimonio de su provincia y se comprometa a su mantenimiento. Se llevará a cabo durante el tercer trimestre

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptorios operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	
Competencia clave: Competencia emprendedora.	
Descriptorios operativos:	
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	

10. Competencias específicas:

Denominación
GEH.3.1.Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.
GEH.3.2.Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.
GEH.3.3.Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.
GEH.3.4.Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.
GEH.3.5.Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.
GEH.3.6.Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.
GEH.3.7.Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
GEH.3.8.Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.
GEH.3.9.Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: GEH.3.1.Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.	
Criterios de evaluación:	
GEH.3.1.1.Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos sencillas, aprendiendo a usar y contrastar críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.	Método de calificación: Media aritmética.
GEH.3.1.2.Establecer conexiones y relaciones básicas entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis explicativas sencillas, mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio de los contenidos tratados.	Método de calificación: Media aritmética.
GEH.3.1.3.Transferir de manera sencilla la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: GEH.3.2.Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.	
Criterios de evaluación:	
GEH.3.2.1.Generar productos originales y creativos sencillos mediante la organización de conocimientos previos utilizando herramientas de investigación sencillas que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, partiendo del entorno más cercano, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.	Método de calificación: Media aritmética.
GEH.3.2.2.Construir la propia identidad y enriquecer el acervo común en el contexto del mundo actual, de sus retos y conflictos, desde una perspectiva sistémica y global, iniciándose en la producción y expresión discursiva y abierta al diálogo de juicios y planteamientos personales, críticos y argumentados.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: GEH.3.3.Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.	
Criterios de evaluación:	
GEH.3.3.1.Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, planteando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.	Método de calificación: Media aritmética.
GEH.3.3.2.Identificar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas señalando sus relaciones de interdependencia y ecodependencia.	Método de calificación: Media aritmética.
GEH.3.3.3.Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos del ámbito de la Historia y de la Geografía.	Método de calificación: Media aritmética.
GEH.3.3.4.Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos del ámbito de la Historia y la Geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: GEH.3.4.Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.	
Criterios de evaluación:	
GEH.3.4.1.Identificar los elementos del entorno y conocer su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, investigando sobre	

el grado de conservación y de equilibrio dinámico.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.4.2. Identificar comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y comprendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.3.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

GEH.3.5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y dar ejemplos en favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de la contribución de los hombres y mujeres a la misma, y la defensa de nuestros valores constitucionales.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante el trabajo en equipo, la mediación y resolución pacífica de conflictos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.3.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

Criterios de evaluación:

GEH.3.6.1. Investigar acerca de actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y el conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño y exposición de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.3.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

GEH.3.7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la iniciación en la investigación y el análisis guiado de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.7.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetar los sentimientos de pertenencia adoptando compromisos en su entorno más cercano con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.3.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Criterios de evaluación:

GEH.3.8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo a aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir de la iniciación guiada en el análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.8.2. Identificar las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.3.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Criterios de evaluación:

GEH.3.9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.9.2. Contribuir desde su entorno más cercano a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis guiado y el reconocimiento de los compromisos internacionales de nuestro país y de Andalucía, en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Retos del mundo actual.

1. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales. Andalucía en el espacio global.

2. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.

3. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.

4. Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos de futuro. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial.

5. Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad. Sectores productivos en Andalucía.

6. Geopolítica y principales conflictos en el presente. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal. El papel de las ONG.

7. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo.

8. Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.

9. Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural. Andalucía diversa y multicultural.

B. Sociedades y territorios.

1. Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico.

2. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.

3. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.
4. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.
5. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar. Los servicios públicos en Andalucía.
6. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. Evolución, distribución, dinámica y estructura de la población española y andaluza. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural. Proceso de urbanización y sistema de ciudades en Andalucía.
7. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa. Andalucía en Europa.
8. La transición española desde 1975 a 1978. La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Los valores y principios constitucionales. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. Blas Infante y el andalucismo. El estatuto de Andalucía. Las instituciones andaluzas. Ordenación territorial de Andalucía.

C. Compromiso cívico local y global.

1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
2. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.
3. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud andaluza como agente de cambio para el desarrollo sostenible.
4. Implicación en la defensa y protección del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática. La protección medioambiental en Andalucía.
5. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Lucha contra el ciberacoso.
6. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de cualquier forma de violencia y terrorismo.
7. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
8. El patrimonio como bien común y como recurso cultural y económico. Necesidad de su conocimiento, valoración, conservación, puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial andaluza.
9. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.
10. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas. El camino hacia la igualdad en Andalucía.
11. Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.
12. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.
13. Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos.
14. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
GEH.3.1	X				X	X								X	X										X									
GEH.3.2	X		X			X						X	X	X						X														
GEH.3.3			X	X						X								X						X	X	X			X					
GEH.3.4	X	X	X	X						X								X										X						
GEH.3.5	X	X															X	X																
GEH.3.6	X	X	X														X	X											X					
GEH.3.7	X	X	X															X									X						X	
GEH.3.8	X	X	X				X																			X		X			X			
GEH.3.9	X	X	X	X					X				X					X																

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.